

EXPDTE. Nº: 519/2005 - P.Dec

AUTOR: ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO

EXTRACTO: Su adhesión a la recomendación nº 41/05 del Parlamento Patagónico, referida a que las Legislaturas Provinciales adecuen la legislación vigente en cada provincia orientando la misma a eliminar toda forma de discriminación contra la mujer.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESP. ESTUDIO DE LAS PROBLEMATICAS DE GENERO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

ROMANS GARCIA GONZALEZ MILESI ACUÑA ARRIAGA
MANSO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS SOCIALES.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Septiembre de 2005